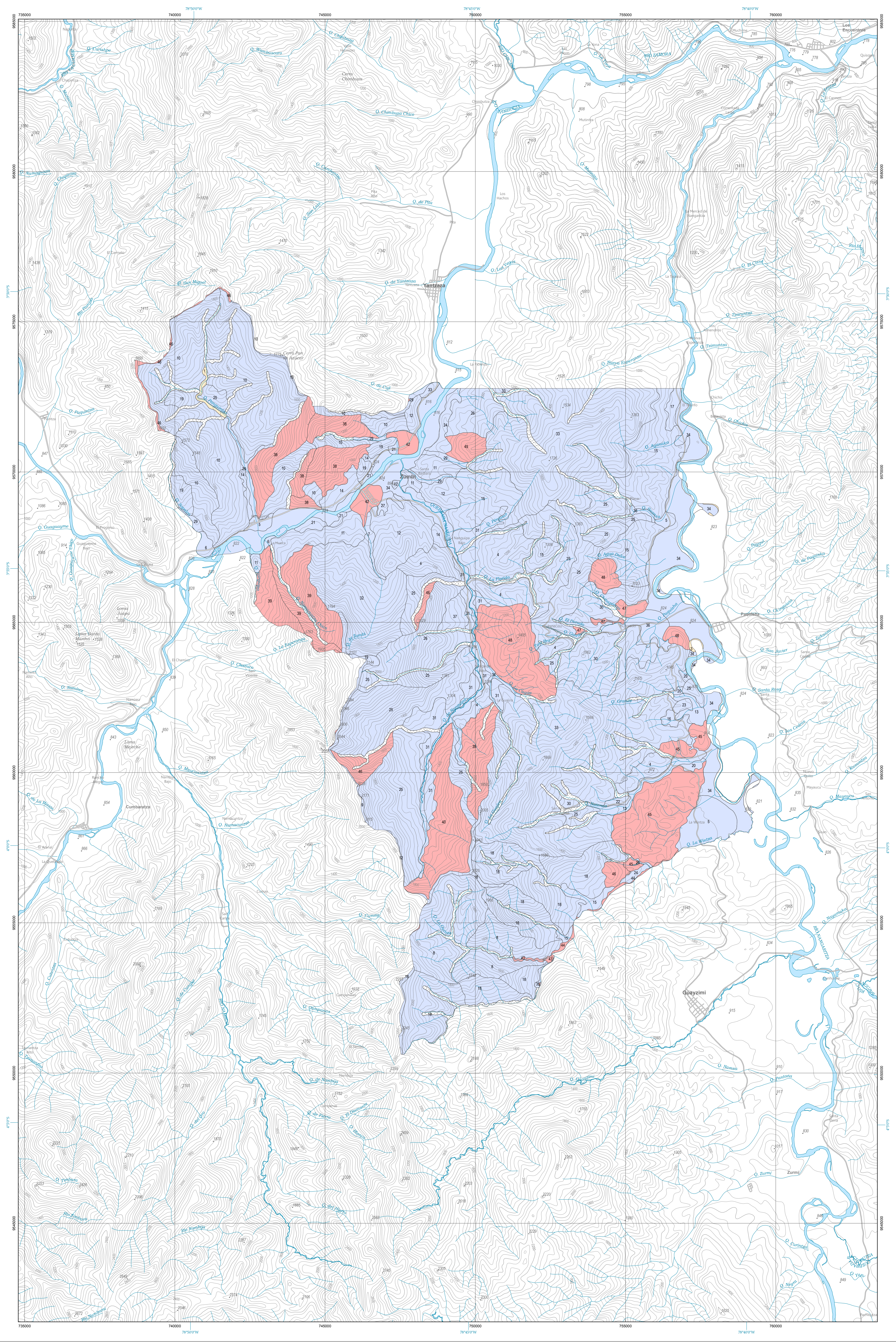




CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
		1.3e2	4.4e3	38.5e3e4
		2.3h1	5.4e8	39.5e3e8
		3.3e1h1	6.4e1e8	40.5e3e4e8
			7.4e2e5	41.5e3e7e8
			8.4e3h1	42.5e1e4e5e8
			9.4e3e3	43.5e2e3e4h1
			10.4e3e4	44.5e2e4h1c1
			11.4e3e7	45.5e2e4e7e8
			12.4e3e8	46.5e3e4e7e8
			13.4e2e3h1	47.5e2e4e7e8h1
			14.4e2e4e7	48.5e3e4e7e8e9
			15.4e2e7e8	
			16.4e2e8h1	
			17.4e2e8e9	
			18.4e3e4e8	
			19.4e3e7e8	
			20.4e3e8h1	
			21.4e1e3e4e5	
			22.4e1e4e7e8	
			23.4e2e4e7e8	
			24.4e2e7e8h1	
			25.4e3e4e7e8	
			26.4e3e7e8h1	
			27.4e4e7e8h1	
			28.4e1e4e7e8h1	
			29.4e2e3e4e8h1	
			30.4e2e4e7e8h1	
			31.4e2e7e8e9h1	
			32.4e3e3e5e7e8	
			33.4e3e4e7e8h1	
			34.4e4e7e8h1c1	
			35.4e2e2e3e4e8h1	
			36.4e2e4e7e8h1c1	
			37.4e2e4e7e8e9h1	

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

Suelo alterado zona urbana	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos...)	No aplicable (lagunas, ríos...)

CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables
1	2	3	4	5
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no impide los labores de maquinaria. Pueden ser labrados y mecanizados con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas o suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no impide los labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo ligeramente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener poca abundancia de pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por los límites, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes elementos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forzoso con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales o profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo, debido a la pendiente o inclinación, abundancia de elementos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Mantienen condiciones para fines de conservación.

FACTORES		UNIDADES DE MANEJO DE DIFICULTAD DE LABRANZA
		Erosión (e)
Pendiente	(e1)	Indica un ligero incremento en la pendiente (5 a 15 %).
	(e2)	Indica una inclinación por pendiente en rangos de 12 a 40 %.
	(e3)	Indica una inclinación por pendiente en los rangos de 40 a 70 % y mayor a 70 %.
		Suelo (s)
Alfombramientos rocosos	(s1)	Indica límites de suelo por la presencia de alfombramientos rocosos, pocos (10-15%), muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%).
	(s2)	Indica límites de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante y pedregoso o rocoso.
Pedregosidad	(s3)	Identifica límites de suelo por pedregosidad, cuando son cortos y/o cortos grandes.
	(s4)	Indica límites de profundidad efectiva cuando los suelos son poco profundos (21 a 50 cm), superficiales (11 a 20 cm) y muy superficiales (0 a 10 cm).
Profundidad efectiva	(s5)	Indica límites de suelo cuando este contenga muchos (15-40%), abundantes (40-80%) o dominantes (>80%) elementos gruesos en los primeros 20 cm de suelo.
	(s6)	Indica límites de suelo cuando este contenga cortos y/o cortos gruesos en los elementos gruesos de los primeros 20 cm de suelo.
Elemento grueso	(s7)	Identifica límites de suelo por texturas en superficie del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-franco), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (limoso, arcillo-pesado).
	(s8)	Identifica límites de suelo por texturas a profundidad del grupo 3 (arcillo-limoso, arcillo-arenoso, arenoso-franco), grupo 4 (arenoso) o grupo 5 (limoso, arcillo-pesado).
Textura	(s9)	Indica límites de suelo cuando sean compactos y/o muy compactos.
		Humedad (h)
Compactación	(h1)	Indica límites de humedad por mal drenaje, moderado y/o drenaje excesivo del suelo.
	(h2)	Indica límites de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
		Clima (c)
Drenaje	(c1)	Indica límites de clima por regímenes de humedad del suelo árido, cálido, peridico, húmedo y perihúmedo.
		Regimen de humedad

Base topográfica IGM
CELR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial).
NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.

